



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 ABR 2021

RES.H. Nº 0170/21

Expte. Nº 4301/20

VISTO:

La solicitud efectuada por el alumno de la Especialización en Derechos Humanos Cristian Víctor Pinto L.U. Nº 792.004, mediante la cual solicita se le otorgue el reconocimiento de una materia optativa en el marco de la carrera de referencia, y;

CONSIDERANDO

Que el alumno presenta como antecedente la aprobación de un Curso del nivel de posgrado, aprobado, con 40 (cuarenta) horas de duración, en una temática relacionada con los derechos humanos;

Que la presentación se encuadra en la normativa vigente, relativa al otorgamiento de reconocimiento y/o equivalencia de materias para la Especialización en Derechos Humanos (Res. CS Nº 450/14);

Que el Comité Académico de la carrera otorga el visto bueno al pedido;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 45/21 aconseja otorgar la equivalencia de materias solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 30/03/2021)

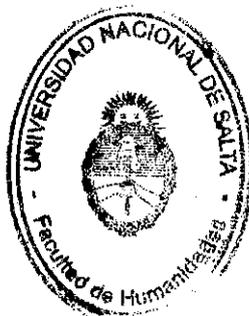
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento de materia optativa al alumno de la Especialización en Derechos Humanos Cristian Víctor Pinto L.U. Nº 792.004 de acuerdo al siguiente detalle:

Antecedente	Asignatura equivalente en el marco de la Especialización en Derechos Humanos	Nota
Curso de Posgrado "Educación, Interculturalidad y Derechos Humanos" a cargo de Dra. Elizabeth Castillo Guzmán. Duración 40hs reloj. Res. H.Nº 1278/18. UNSa- Nota: 8 (ocho). Fecha 09/09/19	Asignatura Optativa "Los Derechos Humanos y la Educación"	8 (ocho)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Cristian Víctor Pinto, Dirección de Especialización en DDHH, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, cumplido vuelva a Dpto. Posgrado para prosecución de trámite.-

Dra. LUCIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa